

precariedad laboral. Hoy en el mundo, en España y entre nosotros se pueden escuchar multitud de historias personales de trabajadores y trabajadoras que han encontrado un trabajo, sobre todo temporal, pero que, por el temor a perder lo poco que tienen, han de soportar condiciones que limitan su dignidad como trabajadores: por la precariedad del contrato, por el salario que reciben, por las horas que trabajan, por la escasa seguridad, por el insuficiente descanso, por la insensibilidad hacia la familia... Y se podían seguir concretando estas condiciones con nombres y apellidos y con rostros humanos de hombres y mujeres, unos más jóvenes y otros con edades en las que es difícil encontrar una nueva oportunidad en el mercado laboral.

Carta de **Amadeo Rodríguez Magro**, Obispo de Plasencia.
7 de octubre de 2015

Replantear nuestro consumo. ¿Qué sistema estamos favoreciendo?

“En este Día del Trabajo, la violación de la dignidad humana es evidente en trabajadores explotados, mujeres y niños víctimas de trata y un sistema de inmigración obsoleto que falla a las personas y familias desesperadas por un trabajo decente y una vida mejor. ¿Cómo participamos en esta herida a la dignidad humana, a través de decisiones sobre la ropa que vestimos, los alimentos que comemos y las cosas que compramos, la mayor parte de lo cual es inasequible para los mismos trabajadores que lo hacen? ¿Pensamos en algún momento en esta verdad, que para satisfacer nuestras necesidades se crean realidades económicas que causan que otros vivan de una manera que nosotros mismos no viviríamos? ¿Cómo podemos promover la obra de Dios, en las palabras del salmista, Dios que “hace justicia al oprimido... proporciona pan a los hambrientos y libera al cautivo” (Sal 145:7)? Son preguntas difíciles, pero debemos hacerlas”.

Carta de los Obispos de USA
7 de setiembre de 2015

“Iglesia unida por el trabajo decente” está formada por Cáritas Española, CONFER, Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), Justicia y Paz, Juventud Estudiante Católica (JEC) y Juventud Obrera Cristiana (JOC).

IGLESIA POR EL TRABAJO DECENTE

El pasado 7 de octubre celebramos como Iglesia la Jornada Mundial del Trabajo Decente, unidos a la sociedad civil, que también la celebra cada año en ese mismo día.



Justicia y Solidaridad

Por primera vez, diversas entidades, unidas en la Iniciativa “Iglesia por el trabajo decente”, nos coordinamos para hacer presente en nuestras diócesis, en nuestros espacios eclesiales y también en la calle, esta reivindicación esencial para la vida digna de las personas y para la cohesión de nuestras sociedades. Se llevaron a cabo más de 45 acciones en 35 diócesis, el 70% de ellas en colaboración entre varias organizaciones. En esta hoja mensual queremos ofreceros algunos datos y reflexiones que nos ayuden a tomar conciencia de la necesidad de implicarnos en la defensa

ALGUNOS DATOS (Informe de la OIT sobre el Trabajo Decente en el mundo 2015):

- Tres cuartas partes de los 3.000 millones de personas que trabajan en el mundo no tienen un empleo decente.
- Alrededor de 2.000 millones trabajan sin contrato y sin derechos, o sufren discriminación, o reciben una remuneración miserable, o están expuestos a accidentes o enfermedades laborales, o carecen de protección social; o padecen todas esas deficiencias a la vez.
- En torno a 74 millones de jóvenes buscan trabajo y no lo encuentran, mientras que 168 millones de niñas y niños se encuentran atrapados en el trabajo infantil, 85 millones de ellos en trabajos peligrosos perdiendo la salud y la vida en las minas, campos y talleres.
- El número de «trabajadores pobres», que **gana menos del 60% de la renta media**, aumentó en España en más de cuatro puntos entre 2000 y 2014, al pasar de 18% al 22,2%.

DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El 1 de mayo de 2000, con ocasión del Jubileo de los Trabajadores, Juan Pablo II lanzó un llamamiento para «una coalición mundial a favor del trabajo

decente», alentando la estrategia de la Organización Internacional del Trabajo. Aunque la Iglesia siempre ha defendido el derecho a un trabajo digno y los derechos de los trabajadores, a partir de entonces el término “trabajo decente”, utilizado en el ámbito civil, ha comenzado a hacerse presentes en el magisterio eclesial. Recogemos a continuación algunos de los textos más importantes y recientes.

Benedicto XVI. *Cáritas in veritate*, 63

Pero ¿qué significa la palabra «decente» aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación.

Papa Francisco. *Laudato si'*, 127-128.

“El trabajo debería ser el ámbito de este múltiple desarrollo personal, donde se ponen en juego muchas dimensiones de la vida: la creatividad, la proyección del futuro, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de los valores, la comunicación con los demás, una actitud de adoración. Por eso, en la actual realidad social mundial, más allá de los intereses limitados de las empresas y de una cuestionable racionalidad económica, es necesario que «se siga buscando como prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos».

Estamos llamados al trabajo desde nuestra creación. No debe buscarse que el progreso tecnológico reemplace cada vez más el trabajo humano, con lo cual la humanidad se dañaría a sí misma. El trabajo es una necesidad, parte del

sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal. En este sentido, ayudar a los pobres con dinero debe ser siempre una solución provisoria para resolver urgencias. El gran objetivo debería ser siempre permitirles una vida digna a través del trabajo. Pero la orientación de la economía ha propiciado un tipo de avance tecnológico para reducir costos de producción en razón de la disminución de los puestos de trabajo, que se reemplazan por máquinas. Es un modo más de como la acción del ser humano puede volverse en contra de él mismo... Dejar de invertir en las personas para obtener un mayor rédito inmediato es muy mal negocio para la sociedad.

Conferencia Episcopal Española. *Iglesia, servidora de los pobres*, 32.

“La política más eficaz para lograr la integración y la cohesión social es, ciertamente, la creación de empleo. Pero, para que el trabajo sirva para realizar a la persona, además de satisfacer sus necesidades básicas, ha de ser un trabajo digno y estable. Benedicto XVI lanzó un llamamiento para “una coalición mundial a favor del trabajo decente”. La apuesta por esta clase de trabajo es el empeño social por que todos puedan poner sus capacidades al servicio de los demás. Un empleo digno nos permite desarrollar los propios talentos, nos facilita su encuentro con otros y nos aporta autoestima y reconocimiento social.

La política económica debe estar al servicio del trabajo digno. Es imprescindible la colaboración de todos, especialmente de empresarios, sindicatos y políticos, para generar ese empleo digno y estable, y contribuir con él al desarrollo de las personas y de la sociedad. Es una destacada forma de caridad y justicia social.”

ALGUNAS INTERPELACIONES

Denuncia de la precarización de las condiciones laborales en España

“Tener trabajo no trae automáticamente y como consecuencia la decencia; por desgracia, a veces determinadas condiciones laborales carecen del respeto a la dignidad de la persona. Esto, que puede suceder siempre, sin embargo, tiene su caldo de cultivo especialmente en tiempos y situaciones de